

RESOLUCIÓN N°: 1726/14.-

Ramallo, 17 de Julio de 2014.-

VISTO:

Que el viernes 18 de julio de 2014, se llevará a cabo la “ **7° FERIA DISTRITAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**”; y

CONSIDERANDO:

Que este evento es de vital importancia en la formación de nuestros chicos, acercándolos a las cuestiones relacionadas con la ciencia y la tecnología;

Que con este tipo de eventos se enriquece la oferta educativa y cultural;

Que en esta feria, los jóvenes exponen sus trabajos e investigaciones ante el público en general y ante evaluadores;

Que este Cuerpo Legislativo tiene la obligación indelegable de acompañar este tipo de actividades que intentan despertar el interés de los niños por la investigación y la ciencia;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°) Declárase de “**Interés Legislativo y Municipal**”, la “ **7° FERIA DISTRITAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**”, que se realiza el viernes 18 de julio desde las 11 horas en las instalaciones de la Escuela de Educación Media N° 1 de Villa Ramallo.-----

ARTÍCULO 2°) Felicitar a los Organizadores, docentes y alumnos participantes.-----

ARTÍCULO 3°) Remítase copia de la presente a los medios de comunicación locales, para su difusión y conocimiento.-----

ARTÍCULO 4°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

APROBADA POR UNANIMIDAD EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESION ORDINARIA DEL 17 DE JULIO DE 2014.-----